



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal de este término por este medio **CERTIFICA**: los siguientes Expediente de Matrimonio efectuado en el mes de Septiembre del año dos mil quince a continuación se detallan así:

Expediente: No.- 120 ARIEL EDUARDO PEÑA ALVARADO CON INGRID ARACELY FUENTES YANEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Partida de nacimiento de un hijo procreado por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago. Consta el Expediente de veinticinco folios.

Expediente: No.121 JOSE MARTIR HERNANDEZ CON MARIA MARTA GUILLEN MANCIA.- Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas de identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Partida de nacimiento de una hija procreada por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, recibo de pago, de Antecedentes Penales de ambos, consta el expediente de veintidós folios.

Expediente: No.- 122 PASTOR PAZ RAMOS CON KAREN LISSETH VARELA PEREIRA.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Partida de nacimiento de dos hijos procreados por ambos en unión libre, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago consta el Expediente de veintitrés folios.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



**ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES**

Expediente: No. 123 RAUL LARA FLORES CON LUCIA GONZALES HENRIQUEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Siete cédulas de identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, recibo de pago, Partida de nacimiento de cuatro hijos procreados por ambos en unión libre, constancia de Antecedentes Penales de ambos, consta el expediente de veinticinco folios.-

Expediente: No. 124 JORGE ALBERTO ANARIBA JIMENEZ CON ALBA EDELSA MARTINEZ DIAZ.- Formada por Partida original de nacimiento de ambos contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro (4) de Identidad y fotocopia de cuatro (4) solvencias Municipales, Partida de nacimiento de Tres hijos procreados por ambos en unión libre, Constancia de Antecedentes Penales de ambos contrayentes, consta el Expediente de Veintiún folios.

Expediente: No.- 125 DENIS NAHUN ACOSTA GALVEZ CON OLGA JENNETH AGUILAR SARMIENTO.- Formada por Partida original de nacimiento de ambos contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro de Identidad y fotocopia de cuatro (4) solvencias Municipales, Partida de nacimiento de dos hijas procreadas por ambos en unión libre, Antecedentes Penales de ambos contrayentes, consta el Expediente de veinte . folios.

Expediente: No. 126- DAGOBERTO ALVARENGA TEJADA CON KARIN MARBELY CARVAJAL LARA.- Formada por Partida original de nacimiento de ambos contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro (4) de Identidad y fotocopia de cuatro (4) solvencias Municipales, Partida de nacimiento de un hijo procreado por ambos en unión libre, Constancia de Antecedentes Penales de ambos contrayentes, consta el Expediente de veintiún folios.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES



Expediente: No.- 127 YADER ANTONIO VELASQUEZ SALGADO CON JOHANA ROSSELY MATUTE HERNANDEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de ambos contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro de Identidad y fotocopia de cuatro (4) solvencias Municipales, Partida de nacimiento de Una hija procreada por ambos en unión libre, Antecedentes Penales de ambos contrayentes, recibo de pago, consta el Expediente de veinte (20) folios.

Expediente: No.- 128 MARIO SIU XIAO CON HUALI XIAO.- Formada por: Partida original de nacimiento del contrayente con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL**, Antecedente penal, fotocopia de tres cédulas de identidad y de tres solvencias Municipales, Constancia de colegio Médico de Honduras de ambos contrayentes, ella presenta: fotocopia de pasaporte, partida de nacimiento, Autorización de los padres de la novia por ser menor de edad, Constancia de soltería, antecedentes penales, todos estos documentos debidamente traducida y autenticadas por la Secretaria de Relaciones Exteriores por ser Extranjera, y consta el Expediente de Cuarenta y cuatro folios.

Expediente: No.-129 RUBEN ARMANDO ROMERO MATUTE CON SINDY VANESSA CARDENAS ORDOÑEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Certificado de Colegio Médico de Honduras, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago. Consta el Expediente de veinte folios.-

Expediente: No. 130 DIEGO FERNANDO CHAVARRIA CHAVEZ CON WENDA NORALY AYALA ORELLANA .- Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cinco cédulas de identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Partida de nacimiento de una hija procreada por ambos en unión

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel: 2665-1004 / 5004 / 0412 Fax: 2665-0264

www.municipalidadpuertocortes.com



**ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES**

Expediente: No.- 131 WILMER ALEXANDER MUÑOZ CRUZ CON MARIA HONORIA RODRIGUEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Tres tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, fotocopia de carnet de residencia, Certificado Pre-Nupcial, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago consta el Expediente de veintidós folios.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortes, a los veintiún días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis.

Abog. Douglas O. Urrutia
Secretario Municipal



Puerto Cortés es Compromiso de Todos.